

Presidente de la República

Alberto Lleras Camargo

Alocución radial sobre la conspiración contra la Junta Militar y su presidencia.

Declaración del presidente

1. Bajo la dirección personal del general Rojas Pinilla, en conexión con elementos retirados de las fuerzas armadas y grupos de antiguos funcionarios de la dictadura y elementos antisociales, se adelanta un movimiento subversivo que debe iniciarse con actos de terrorismo, atentados personales, y pretende como finalidad última el derrocamiento del régimen constitucional.
2. El gobierno ha tenido conocimiento, por sus agentes, de la existencia del movimiento y ha venido acumulando informaciones que le permiten establecer sus principales características.
3. También, otras informaciones provenientes de altas fuentes de personajes vinculados a la política y de oficiales en servicio activo, confirman la existencia y dirección de los planes generales de subversión, que están a punto de llevarse a cabo y para cuya ejecución se esperaba el pretexto o la circunstancia ocasional de reuniones políticas y laborales próximas a verificarse.
4. Grandes grupos de personas seleccionadas cuidadosamente por sus antecedentes de peligrosidad y participación en movimientos semejantes han sido reclutados en varios departamentos del país y enviados a la capital de la república para constituir con ellos la fuerza de choque que debería actuar al iniciarse el movimiento con la ejecución de atentados personales. La presencia de esos elementos ha sido confirmada por muchas personas eminentes de los dos partidos, incluyendo varios miembros del Congreso. El gobierno tiene también conocimiento directo de esa movilización y de la presencia de tales sujetos en la capital.
5. La vastedad, insensatez y características de extrema peligrosidad de los planes obligan al gobierno,

muy a su pesar, y después de haber evitado alarmar al país, a considerar la necesidad imperiosa de declarar nuevamente turbado el orden público en toda la nación y el territorio en estado de sitio. El gobierno no cree que con las medidas ordinarias de orden público se pueda conjurar esta situación.

6. Igualmente, el gobierno ha determinado emplear los recursos de la Constitución Nacional, Artículo 28, para retener a ciudadanos de quienes tiene graves indicios de que atentan contra el orden público, y a quienes naturalmente someterá posteriormente a los procesos regulares de investigación, con todas las garantías procesales para que no se cometan injusticias. El gobierno entiende que en este caso, y ante la gravedad e inminencia de los planes subversivos, se justifica plenamente el uso de esta facultad constitucional, dictada expresamente para situaciones como la que se contempla.
7. El gobierno ha oído el muy alto y autorizado concepto del Consejo de Estado, de conformidad con los Artículos 28°, 121° y 122° de la Constitución, sobre la conveniencia de declarar turbado el orden público y de retener a algunas de las personas que de acuerdo con las informaciones existentes, aparecen comprometidas en el plan a que se ha hecho referencia. El Consejo de Estado, conocidos los antecedentes, ha dado su concepto favorable.

Llamamiento a la nación

No podrá haber ni ha habido en mi ya larga carrera pública una decisión tomada con más repugnancia. Yo fui elegido por los colombianos para un gobierno de paz, un gobierno de instituciones, un gobierno democrático y tranquilo y lo he logrado, con la ayuda decisiva de los dos partidos políticos a quienes represento en la presidencia de Colombia.

Pero las gentes y los grupos a quienes hube de referirme el lunes pasado han querido, otra vez, atravesarse en el destino de Colombia con planes y resoluciones que probablemente podrían causarnos muchos y más graves males que los que esta medida, eminentemente transitoria, va a ocasionar a un país que quiere, necesita y merece tranquilidad.

Las fuerzas armadas van a responderle en esta emergencia al país por la guarda del orden. Todos los intentos hechos para alterar su decisión y apartarlas de su deber han sido vanos. Están unidas en una determinación firmísima de no permitir que la paz de Colombia, tan quebrantada por hechos criminales abominables, siga sufriendo más perturbaciones.

A nombre del Partido Conservador y del Liberal que represento y que representa mi gobierno, pido a todos los colombianos cooperación intensa, decisiva, eficacísima, para conjurar este atentado contra la nación.

Ante todo, se han tomado medidas en la capital de la república, los gobernadores las tomarán donde lo juzguen necesario para impedir reuniones, manifestaciones, o movimientos de gentes que puedan impedir la acción de las fuerzas armadas, en su misión de mantener el orden y prevenir la realización de cualquier plan subversivo.

Se tomarán inmediatamente todas las disposiciones para controlar cualquier medio que pueda servir para formular excitaciones al desorden o para establecer comunicación entre los complotados. Las estaciones de radiodifusión no podrán transmitir noticias, comentarios, ni ninguna clase de programas sin la previa autorización de las personas que ejercerán la vigilancia en cada una de ellas.

Los periódicos deberán consultar las informaciones y artículos que se refieran a la situación del orden público, con la Oficina de Prensa de Palacio. Los gobernadores establecerán un control semejante en sus secciones.

Serán detenidos todos los que lleven armas y retenidos e investigados quienes no puedan demostrar la legitimidad del porte.

A medida que se realicen las operaciones de prevención que el gobierno ha previsto y determinado, se irá informando sobre su desarrollo y eficacia y se irán levantando las restricciones que no se juzguen estrictamente indispensables.

Yo pido a los ciudadanos colaboración y, por sobre todo, decisión inquebrantable de defender su gobierno, el que constituyeron con sus votos y representa su voluntad de recuperación nacional.

A los dos partidos les pido que reiteren su fe en el frente nacional, como ya han comenzado a hacerlo sus directivas, y que ofrezcan colaboración amplísima a las autoridades civiles y militares para la prevención de las tentativas de ensangrentar al país y de quebrantar la normalidad republicana.

De todos estos hechos informaremos ampliamente al Congreso Nacional, que continuará reunido en sus sesiones ordinarias y a cuyos miembros pedimos que tomen todas las medidas de seguridad interna que juzguen indispensables para que se mantenga su normal funcionamiento.

Compatriotas:

Ustedes saben bien cuál es su deber, el mismo que cumplieron heroica y denodadamente el 10 de mayo, el mismo de todas las ocasiones en que la tranquilidad, la paz o la dignidad de la república han estado en peligro. Ustedes tienen que defender el régimen institucional y democrático que es creación única y exclusiva de su esfuerzo conjunto.

El gobierno, y como parte esencial suya, las fuerzas armadas, harán todo lo que esté a su alcance para impedir que la normalidad se perturbe seriamente y para restablecerla si llega a alterarse más, en todo el territorio de Colombia. Yo sé bien que de estos intentos absurdos y criminales nadie puede esperar derribar un régimen constitucional y crear uno de tiranía, y que la nación no habrá de tolerar ningún regreso en la conquista de la civilización política que ha comenzado a recuperar, con tantos y tan continuados sacrificios.

Me dirijo a todos los colombianos, porque sé que todos, con excepción de la ínfima minoría conjurada, se sienten solidarios con el gobierno y con el presidente. Me dirijo a la Iglesia católica para que exhorte a todos los buenos ciudadanos por el camino que ella misma ayudó a trazar con mano firme y conciencia altísima de su obligación moral en las épicas jornadas de mayo de 1957.

Me dirijo a los buenos cristianos de Colombia, que mirarían con horror que se juegue con la violencia como si fuera instrumento lícito de la lucha política. Me dirijo a todas las fuerzas armadas del país a quienes una vez más los colombianos les pedimos un sacrificio, un trabajo duro, una acción salvadora de la nacionalidad y de la Constitución que juraron al recibir las insignias de su nobilísimo oficio. A todos los colombianos, en fin, para pedirles en este momento serenidad, energía, resolución, espíritu de sacrificio y confianza en las autoridades, que en el orden civil y militar son el gobierno que presido con orgullo y con la finalidad exclusiva de lograr la restauración total de la paz colombiana.